



PARQUE MATÍAS HERNÁNDEZ

UNA OPORTUNIDAD, UNA NECESIDAD • ÁREA ESTE DE LA CIUDAD DE PANAMÁ



ALCALDÍA DE PANAMÁ





PARQUE MATÍAS HERNÁNDEZ

UNA OPORTUNIDAD, UNA NECESIDAD • ÁREA ESTE DE LA CIUDAD DE PANAMÁ



ALCALDÍA DE PANAMÁ



CONTENIDO

4	INTRODUCCIÓN
5	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UN PARQUE URBANO?
6	BENEFICIOS DE UN PARQUE URBANO
13	CONTEXTO FÍSICO: GEOLOGÍA, TOPOGRAFÍA Y USO DE SUELO
15	TEJIDO NATURAL: ARBORIZACIÓN Y BOSQUES & ECOLOGÍA Y VIDA SILVESTRE
18	MATÍAS HERNÁNDEZ - RESEÑA HISTÓRICA DEL RÍO Y LA FINCA
22	ACTORES PRINCIPALES DEL PROYECTO
31	PROGRAMACIÓN
35	BENEFICIARIOS
41	ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO
43	DISEÑO DE ESCENARIOS PROPUESTOS

MAPAS Y DIAGRAMAS

8	LOCALIZACIÓN GENERAL
9	LOCALIZACIÓN REGIONAL
10	DIVISIÓN POLÍTICA
11	UBICACIÓN DE LA PROPUESTA
16	MAPA DE USO DE SUELO
17	MAPA DE CIRCULACIÓN
19	CUENCA DEL RÍO MATÍAS HERNÁNDEZ
21	DISTRIBUCIÓN DE LOTES EN MATÍAS HERNÁNDEZ
38	ETAPAS PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE MATÍAS HERNÁNDEZ
39	SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE PARQUES URBANOS EN LA CIUDAD DE PANAMÁ
42	DISEÑOS CONCEPTUALES DE ESCENARIO

INTRODUCCIÓN

EXISTE UNA VALIOSA OPORTUNIDAD DE CONSERVAR EL LEGADO NATURAL Y ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA.

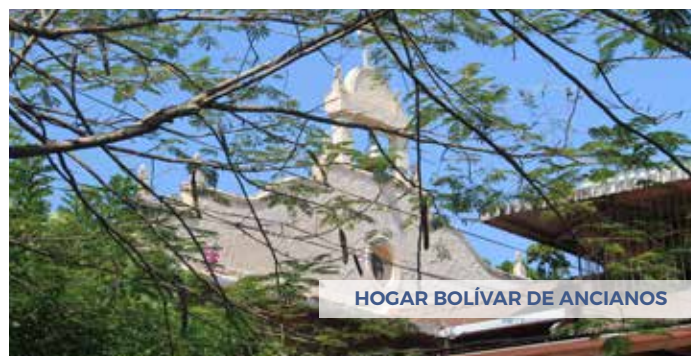
Las instalaciones del Instituto de Salud Mental (INSAM) -antiguo Hospital Psiquiátrico Nacional-, Centro Femenino de Rehabilitación "Cecilia Orillac de Chiari" y Hogar Bolívar de Ancianos se encuentran en las inmediaciones del río Matías Hernández hacia el extremo este del corregimiento de Río Abajo, fronterizo con el corregimiento de Juan Díaz. Estos terrenos -con una extensión total de 35 hectáreas- ha llegado a constituir hoy una reserva ecológica, ofreciendo servicios benéficos y sociales a través del sector público y una organización religiosa.

La población del Área Éste de la Ciudad de Panamá ha crecido vertiginosamente debido a la expansión urbana hacia zonas periféricas con un intenso auge tanto residencial como comercial. La llegada de la Línea 2 que construye Metro de Panamá sobre el eje de la Av. Domingo Díaz y la Carretera Panamericana además de la futura Línea 4 sobre la Av. José Agustín Arango, constituyen una esperanza de mejora de la calidad de vida para muchos de estos sectores de ingreso económico medio y bajo en cuanto a la movilidad y conectividad de extensos entornos residenciales con los principales centros de empleo ubicados en la zona central de la Ciudad de Panamá. Sin embargo, a pesar de la mejora de la calidad de vida por esta infraestructura de transporte, el Sector Este de la ciudad carece de espacios verdes recreativos donde practicar estilos de vida saludables como hacer deportes, realizar actividades recreacionales y de ocio, recibir información y capacitación de temas nutricionales y de salud, etc.

Es responsabilidad del Estado y particularmente de los gobiernos locales a través de los

municipios dotar de equipamientos urbanos como parques y espacios públicos de calidad a la población que lo necesita. La formulación de un proyecto para la transformación de unas instalaciones y terrenos propiedad de la Nación para la creación de un parque de fácil acceso para los residentes y visitantes de los distritos de Panamá y San Miguelito a través de la futura Línea 2 del Metro de Panamá es un valioso legado para el disfrute de las presentes y futuras generaciones. Otra gran oportunidad con esta propuesta es la conservación del entorno natural de los terrenos y el río Matías Hernández. De igual manera la reutilización y valoración de instalaciones de interés arquitectónico como el Centro Femenino de Rehabilitación por un centro recreacional, educativo y cultural en un área periferia de gran crecimiento y desarrollo actual para la ciudad es otra de las grandes utilidades que ofrece el proyecto. Por último, desde el punto de vista urbanístico sería posible implementar un proyecto de acupuntura urbana al conectar los barrios desde su trama vial, incentivar la reorganización integral y eficiente de un tejido urbano periférico de la ciudad.

El siguiente documento ofrece una dirección estratégica para la creación de un parque urbano en el área Este de la Ciudad de Panamá en cuanto a la gestión de los terrenos e instalaciones, diseño, construcción, mantenimiento, preservación y animación o uso de las instalaciones. Esta propuesta incluye la participación de aliados y socios en la construcción del parque siendo el Municipio de Panamá el principal gestor del proyecto.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UN PARQUE URBANO?

Un parque urbano es una infraestructura dinámica que juega un papel vital en las ciudades. Sin embargo, su rol no es totalmente apreciado en cuanto al bienestar social, económico y físico en las áreas metropolitanas.

Es muy frecuente que las personas vean a los parques sólo como lugares de juego para niños. Sin embargo, son elementos complejos en la ciudad, con múltiples beneficios. Los parques urbanos elevan la calidad de vida de las personas, incrementan el valor económico de las propiedades y la convivencia social de los residentes que viven en sus cercanías. Los parques urbanos además de ser lugares atractivos y seguros, también sirven como motores verdes donde se aborda una serie de necesidades urbanas como la salud mental, la educación ambiental, la vida urbana y la recreación.

Caminar, manejar bicicleta, pasear a las mascotas, disfrutar de un concierto al aire libre, etc; son solo algunas de las actividades que se pueden realizar en un espacio como un parque con oportunidades para la vida activa y saludable. El capital natural de una ciudad es preservado en un parque así como también los hábitats de la vida animal y silvestre. Los parques conectan las personas con la naturaleza y así proveen respiro de la vida en la ciudad. Un área verde inmersa en un centro urbano denso tiene el potencial de convertirse positivamente en un oasis y escape, tanto físico como mental, para el disfrute de una gran cantidad de visitantes y residentes de la ciudad.

LOS PARQUES URBANOS ELEVAN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, INCREMENTAN EL VALOR ECONÓMICO DE LAS PROPIEDADES Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE QUIENES VIVEN EN SUS CERCANÍAS.



BENEFICIOS DE UN PARQUE URBANO

BENEFICIOS SOCIALES

Los parques proveen un espacio de encuentro para el crecimiento del capital social. El capital social se refiere a la relación de la gente entre sí para crear comunidad desde una perspectiva social. Los parques ofrecen un sitio de encuentro e interacción en un ambiente seguro, permite celebrar las diferencias y disfrutar de la compañía de familiares y amigos. El desarrollo de un parque es una manera rápida y efectiva de construir sentido de comunidad y mejorar la calidad de vida. Esto es especialmente importante cuando la Ciudad de Panamá es cultural, económica y socialmente más diversa. El crecimiento demográfico exige la creación y acceso a nuevos parques en sectores periféricos consolidados donde se ha dirigido la urbanización.

Los parques de la ciudad son recursos valiosos que ofrecen numerosos programas educativos, reúnen a miembros de la comunidad de diversas edades, orígenes étnicos, y de diferentes condiciones económicas para aprender unos de otros.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Uno de los más importantes pero menos reconocidos elementos para un entorno urbano atractivo, habitable y saludable es una red de parques urbanos. Este es un componente esencial de la infraestructura de cualquier ciudad con ciertos estándares y una clave importante para el desarrollo económico de las ciudades. Las propiedades alrededor de los parques incrementan el valor de los inmuebles en zonas que están adyacentes a espacios públicos y atraer compradores de viviendas.

BENEFICIOS AMBIENTALES

Las áreas verdes, tierras naturales protegidas y reservas ecológicas, son fundamentales para proporcionar hábitats saludables en lugares urbanizados. El valor inmediato de los parques se traduce en un aire más limpio que mejora la salud pública. La infraestructura verde de los cursos de agua disminuye el costo de la gestión de las escorrentías pluviales, mejorando la capacidad hidráulica para soportar los volúmenes de agua. Los paisajes naturales son vitales para la preservación de los ecosistemas en medio de las ciudades. Los parques ayudan a las ciudades en la utilización de eficientes formas de consumo de energía que son la mejor esperanza para frenar el calentamiento global.

Los parques ayudan a proteger y conservar los ecosistemas y sitios de importancia histórica y cultural como depositarios de nuestro patrimonio común. Por último, los parques ayudan a mejorar la imagen y el carácter de un barrio pues incentiva las áreas comerciales, ayudan a la consolidación de zonas decaídas en la ciudad y proveer de un hito urbano natural y punto de orgullo en una comunidad. Es así que los parques revitalizan individuos y comunidades.



BENEFICIOS PARA LA SALUD PÚBLICA

Las personas que viven cerca de los parques tienen mayores oportunidades de estar físicamente más activos a través de la realización de actividades como correr, caminar o participar en actividades deportivas. De hecho, la adopción de un estilo de vida activo reduce el estrés y la obesidad, e incluso puede reducir los riesgos de enfermedades del corazón y la diabetes.

Si bien los parques influyen en las comunidades y mejoran claramente el bienestar físico y mental de los adultos, es un enorme beneficio para un valioso segmento de la población: los jóvenes y niños. La obesidad infantil es un problema cada vez más frecuente en Panamá y los niños muchas veces se enfrentan a los mismos problemas de salud que sus padres. Una vez más, el mantenimiento de parques y espacios abiertos son factores importantes para hacer frente a este problema. La exposición de los jóvenes a actividades al aire libre en espacios abiertos ayuda a reducir el estrés, mejora la salud física y emocional, reduce la hiperactividad, y construye sistemas inmunológicos más fuertes. También ayuda a las futuras generaciones en interesarse por el medio ambiente.

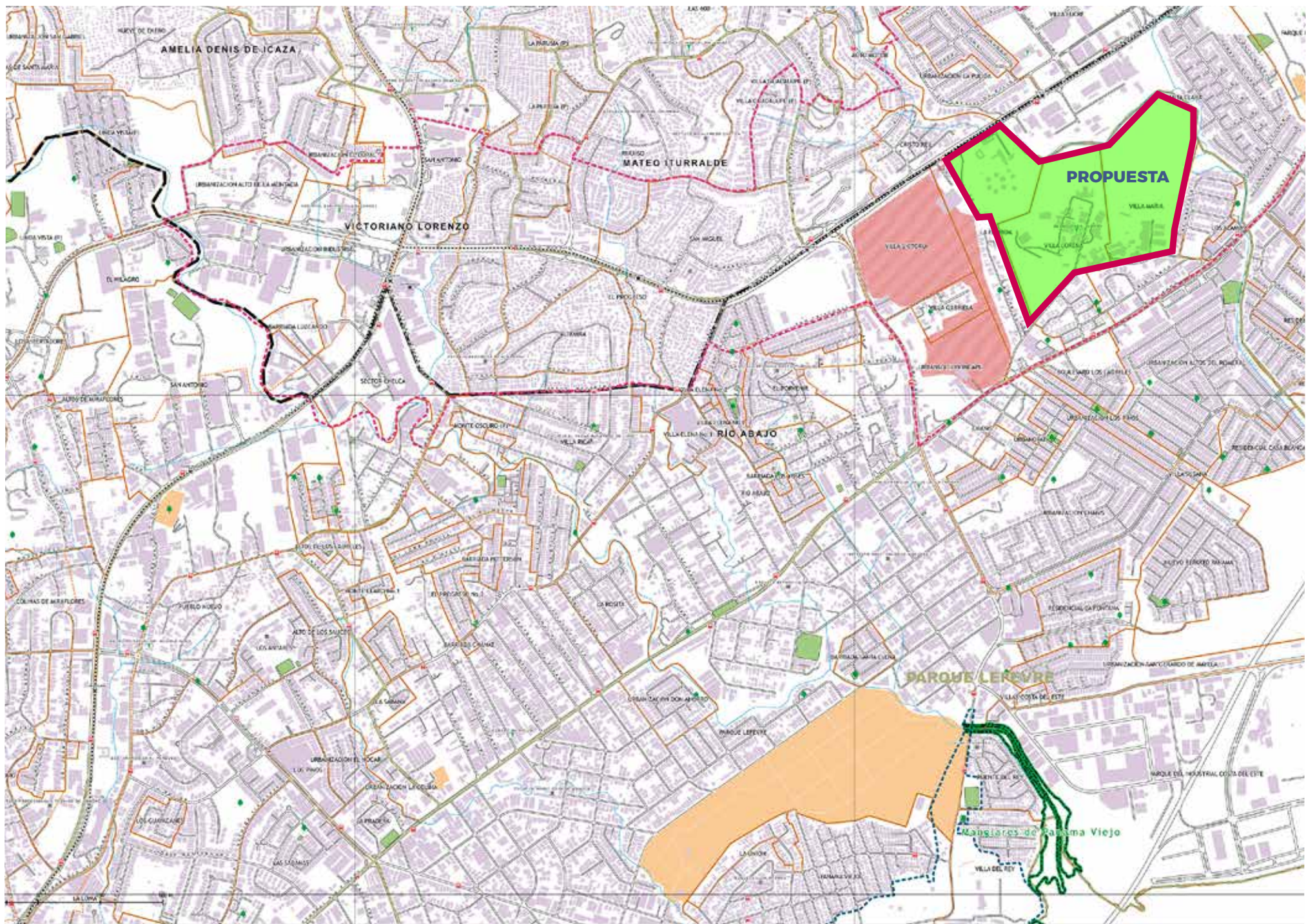
BENEFICIOS EDUCATIVOS

El acceso a los parques ofrece a los niños oportunidades de aprendizaje que son cruciales para su éxito y desarrollo futuro. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes de hoy están menos conectados con la naturaleza que nunca. El juego en entornos exteriores y al aire libre durante el tiempo libre y de ocio y la exploración de su entorno natural ha sido sustituido por una mayor interacción con el mundo digital. En muchas comunidades, los niños simplemente no tienen acceso a parques seguros y limpios.

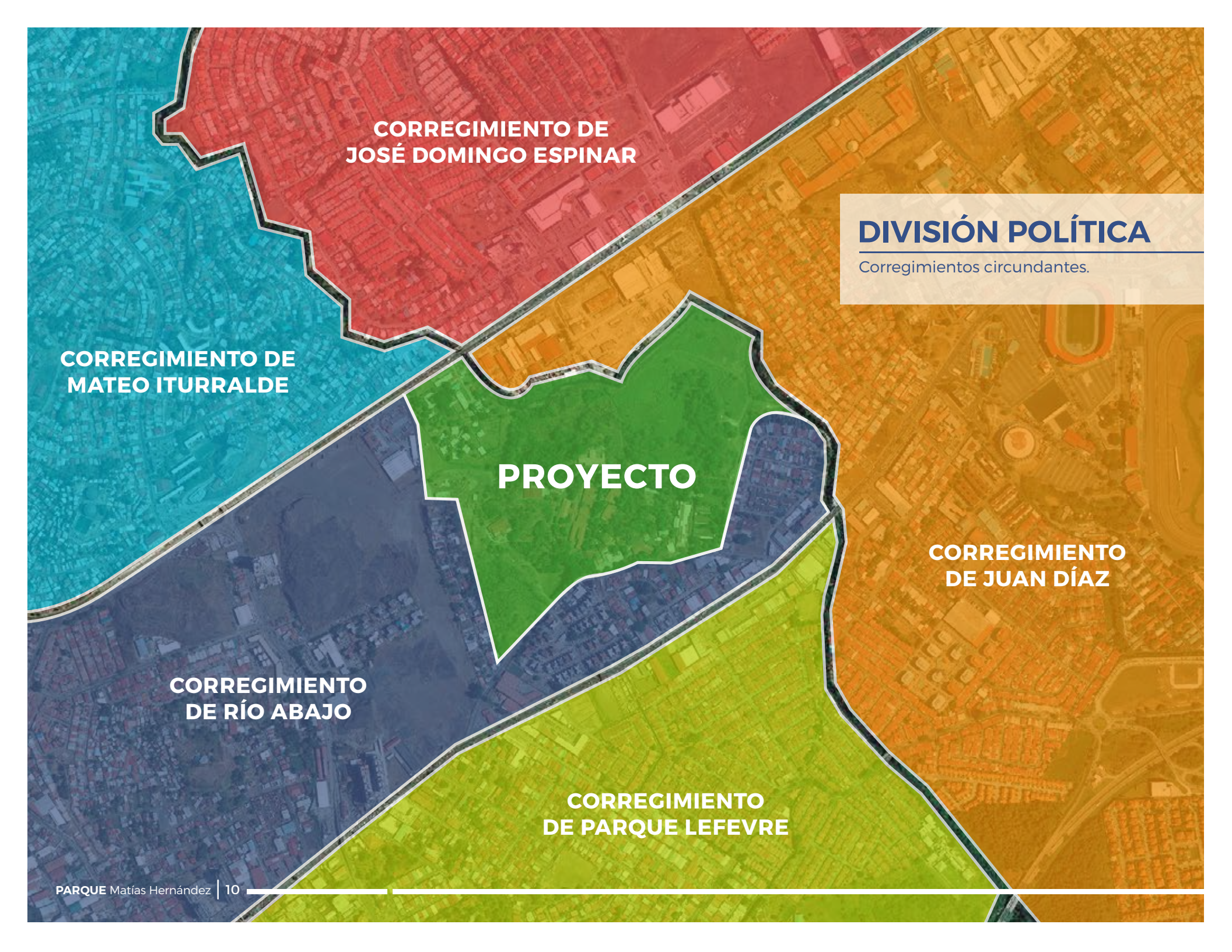
Para muchos niños, las aulas de clase tradicional por sí sola no son ajustes eficaces para el aprendizaje. Los parques mejoran la experiencia en el aula mediante la enseñanza de los niños a interactuar y cooperar con sus compañeros, reforzar habilidades para la vida, el logro académico y profesional.







LOCALIZACIÓN REGIONAL



**CORREGIMIENTO DE
JOSÉ DOMINGO ESPINAR**

DIVISIÓN POLÍTICA

Corregimientos circundantes.

**CORREGIMIENTO DE
MATEO ITURRALDE**

PROYECTO

**CORREGIMIENTO
DE JUAN DÍAZ**

**CORREGIMIENTO
DE RÍO ABAJO**

**CORREGIMIENTO
DE PARQUE LEFEVRE**

An aerial photograph of a densely populated urban area, likely in Panama. A large, irregularly shaped green area is highlighted in the center, representing the proposed urban park. The surrounding area is filled with residential buildings, roads, and some commercial structures. A large stadium with a red track and a green field is visible on the right side of the image.

UBICACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta de parque urbano para el Área Este de la ciudad de Panamá.



CONTEXTO FÍSICO

GEOLOGÍA Y TOPOGRAFÍA

El sitio de Matias Hernandez se ha transformado progresivamente de un uso natural a la explotación agrícola y luego debido a la expansión de la ciudad a fines urbanísticos, industriales y comerciales y obras de desarrollo en toda la zona así como también la deforestación debido a la mala práctica de la explotación de la tierra.

En las tierras del sitio Matias Hernandez funcionó a inicios de los años 20 la Escuela de Agricultura. Actualmente la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá tiene un contrato con el Hogar Bolivar de Ancianos para la utilización de una parte de los terrenos como huertos agrícolas. Las tierras del lugar originalmente fueron muy fértiles pero debido al uso se ha ido perdido su capacidad como consecuencia del agotamiento de los nutrientes del suelo. La topografía del sitio tiene diferentes características que van desde tierras bajas hasta zonas con una morfología topográfica más accidentada. El terreno es deprimido hacia las zonas del río Matías Hernandez con poca elevación sobre el nivel del mar. Los puntos más altos son tres colinas que tienen una pequeña elevación del suelo con rocas metamórficas y geomórficas. El terreno hacia la calle La Foresta es una ladera donde se ubica una zona residencial, siendo éste el punto más alto de todos esos terrenos.

USO DEL SUELO

El uso del suelo de los corregimientos de Rio Abajo y Juan Diaz son de mediana y baja densidad. Ambos corregimientos están experimentando transformaciones al eliminarse viejas casas y utilizando los lotes baldíos para la construcción de edificios multifamiliares, condominios residenciales y locales comerciales a lo largo de arterias principales como Vía Domingo Díaz y Vía José Agustín Arango.





TEJIDO NATURAL

El sitio de Matias Hernandez ha sido identificado como un lugar de importancia metropolitana para la conservación de la naturaleza inmerso en la Ciudad de Panamá. Los principales componentes de interés son los árboles y la cuenca del Río Matias Hernandez. Esta área ha sido guardada por casi un siglo como bosque natural y hoy es de gran interés debido a su potencial de conservación de la biodiversidad.

ARBORIZACIÓN Y BOSQUES

Un importante bosque primario se extiende hacia la calle La Florida. Este es el bosque más alto con árboles que alcanzan hasta los 25 m de altura aproximadamente. Bajo el dosel hay varios estratos de árboles donde sobresalen la Palma Real y los arboles de huesito. En el sotobosque las lianas son muy abundantes así como también las epifitas. En la zona de bosque primario hay árboles de gran valor comercial como el Roble, Cedro Espino y Guayacán mientras que en el resto del lugar hay especies de árboles como jobo, guarumo, higuerón y guacimo.

Hacia la cuenca del río Matias Hernandez, una parte del suelo ha estado expuesta a la erosión debido a la deforestación y la mala práctica del uso del suelo.

ECOLOGÍA Y VIDA SILVESTRE

Ha habido una pérdida de la diversidad animal pero aún llegan al lugar algunas especies de aves migratorias así como también existe la presencia de algunos especies como el ñeque, gato solo, mono titi, iguana y la boa.

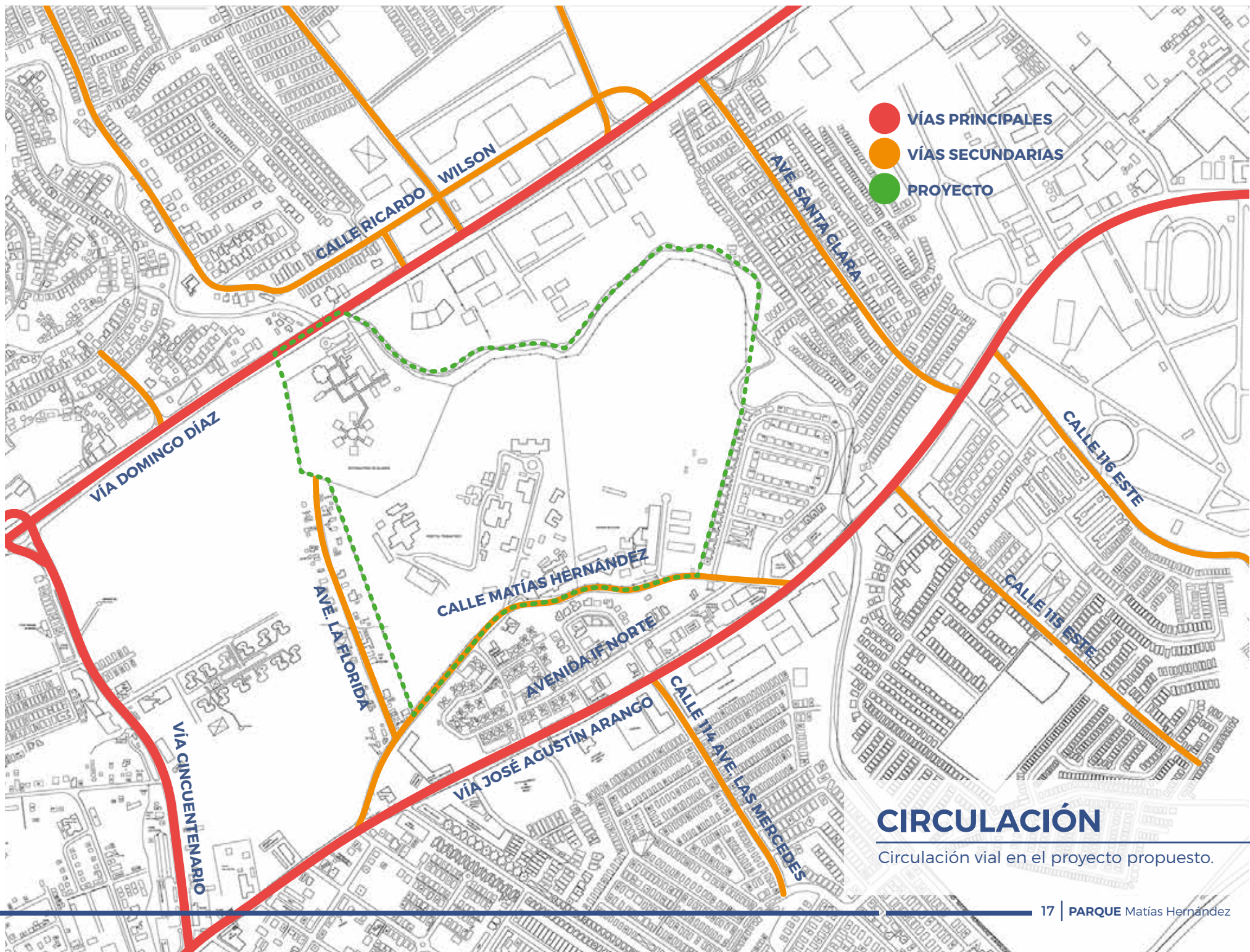
VISTAS IMPORTANTES DESDE EL SITIO MATÍAS HERNÁNDEZ

Desde el sitio se pueden tener algunas vistas estratégicas de la Ciudad de Panamá, particularmente el perfil urbano de Costa del Este, Panamá Viejo y la Bahía de Panamá.





USO DE SUELO DEL ENTORNO DEL PROYECTO



MATÍAS HERNÁNDEZ

RESEÑA HISTÓRICA DEL RÍO Y LA FINCA

EL RÍO

Originalmente el cauce original del río Matías Hernández era navegable y servía para explorar las fincas que estaban a lo largo de su cauce. Tiene una extensión de 28 Km y la zona de estudio alcanza la parte media del río. Su principal afluente es la quebrada Palomo y se encuentra altamente urbanizada a lo largo de su cauce.

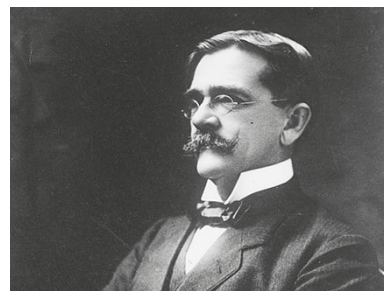
El río Matías Hernández comienza en su parte más alta en la parte de Mano de Piedra en San Miguelito y atraviesa el sector de Samaria hasta Villa Lucre. En su parte media y alta existe una gran cantidad de viviendas de interés social en asentamientos espontáneos como Samaria en San Miguelito. En la parte más baja, el drenaje es pobre y provoca inundaciones debido a la topografía. La parte baja del río atraviesa una zona protegida en Juan Díaz y el Parque Motta que sirve a Costa del Este. La cuenca del Río Matías Hernández aumenta su caudal en la época lluviosa y es muy común que se descarguen sobre el afluente del río aguas residuales sin ningún tratamiento procedente de las viviendas (desechos domésticos), establecimientos comerciales e industrias (procesos industriales). Igualmente se descargan las aguas pluviales con contenido de materia contaminante.

LOS TERRENOS

Los terrenos que son hoy de propiedad pública donde funciona el Instituto de Salud Mental (IN-SAM), el Centro Femenino de Rehabilitación y el Hogar Bolívar de Ancianos formaba originalmente parte de la finca "Santa Elena" que Ernesto Tilsus Lefevre había comprado en 1810 a Genarina de la Guardia, esposa de Adolfo de la Guardia quien a su vez había adquirido la propiedad de José Agustín Arango en 1881. El Río Matías Hernández era el límite entre la finca Santa Elena y la finca Matías Hernández propiedad de Tomás Vergara, Eusebio Collado y Fernando Arango, sobrino de José Agustín Arango. A esta franja entre el Río Abajo y Matías Hernández se le había llamado por muchos nombres como "Barro o Barrio Petro", "Río Abajo o Sitio de Toledo", "Espave" y "Concepción". La frontera hacia el oeste era la hacienda "El Coco", hoy San Francisco y la hacienda "La Carrasquilla".

Una estación experimental de agricultura

Hacia 1914, el Gobierno de Panamá deseaba establecer centros educativos para fomentar la agricultura en el país. Henri François Pittier, importante botánico suizo quien vino a Panamá para el inventario de especies botánicas durante la construcción del Canal, recomendaba en su informe la creación de una estación experimental, "base y fundamento de cualquier sistema de agricultura regional", que tenga tanto la función de centro de distribución e información rural y que estuviera cerca de la capital y Colón. Ernesto Tilsus Lefevre cuando fue presidente en 1921 funda la Escuela de Farmacia, Agrimensura y Agricultura sobre una parte de su finca privada y acomoda después en el mismo sitio al Hogar Bolívar por gestión del presidente Belisario Porras. Las tierras y edificaciones de la Escuela de Agricultura son convertidas en manicomio y bautizado como Retiro Matías Hernández.



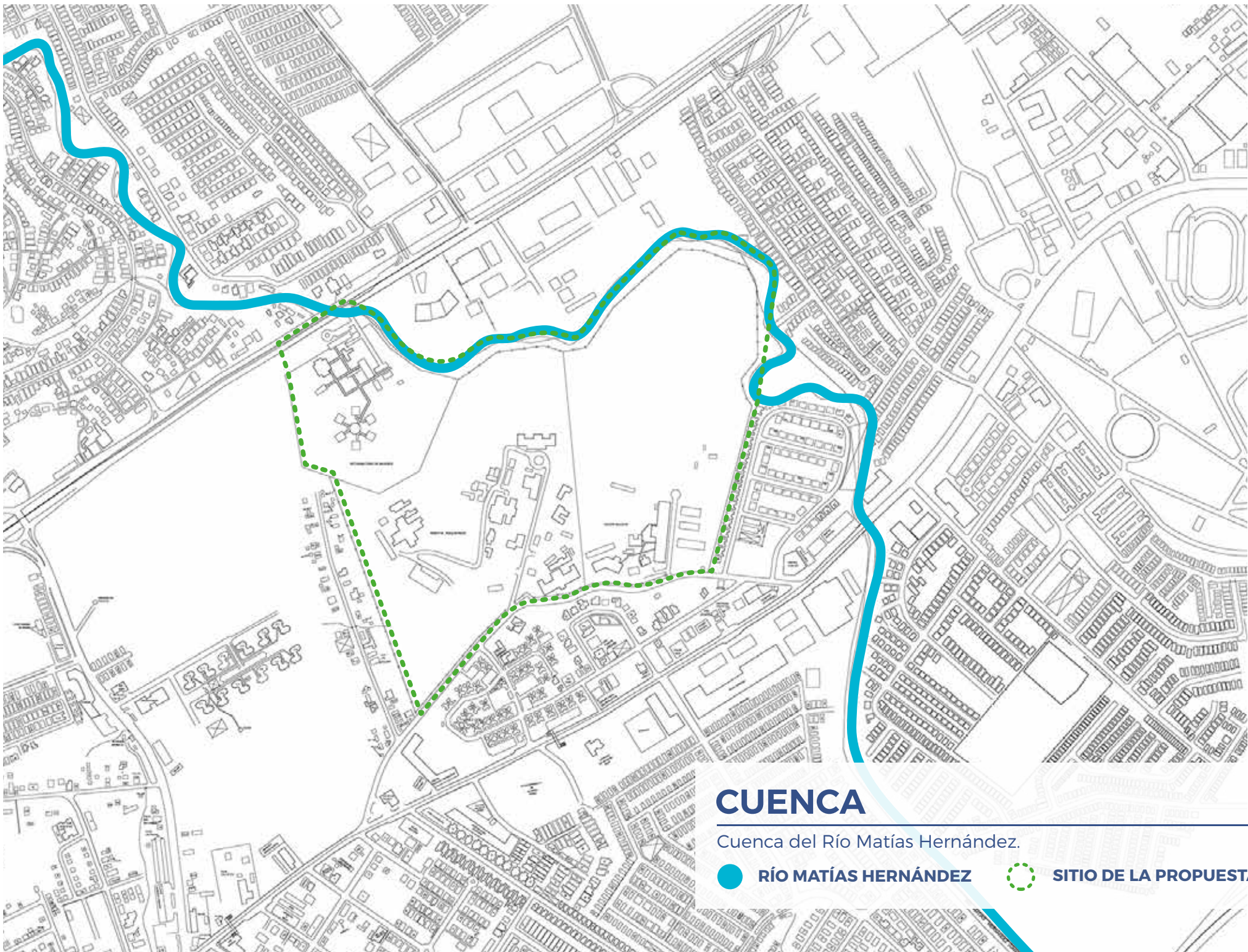
PDTE. BELISARIO PORRAS



ERNESTO T. LEFEVRE



RÍO MATÍAS HERNÁNDEZ



CUENCA

Cuenca del Río Matías Hernández.

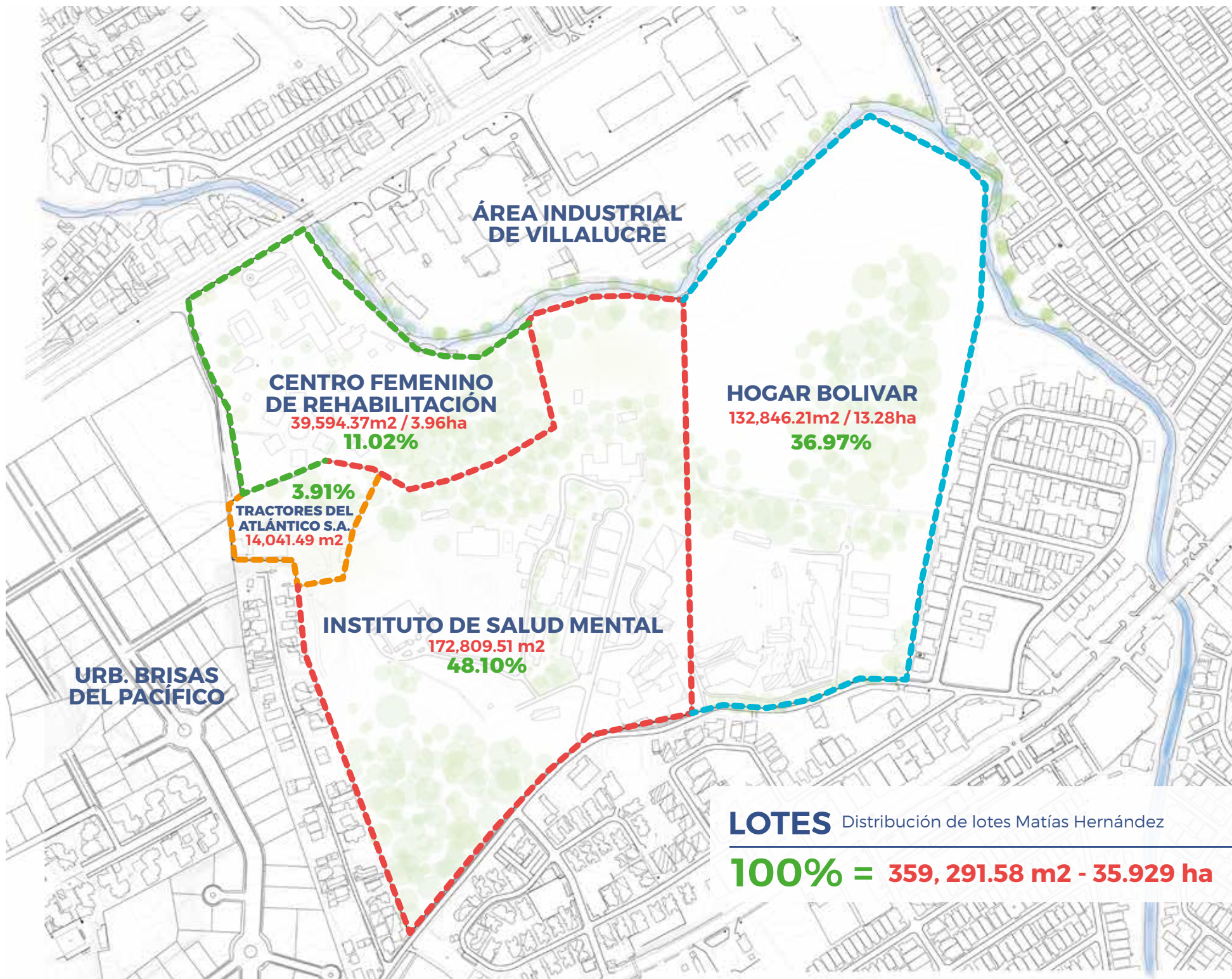


RÍO MATÍAS HERNÁNDEZ



SITIO DE LA PROPUESTA





ACTORES PRINCIPALES DEL PROYECTO

SECTOR PÚBLICO

1.1

INSTITUTO DE SALUD MENTAL (INSAM), ANTIGUO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO NACIONAL

PROPIETARIO

NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

ÁREA

17 HECTÁREAS + 8,299.78M²

FINCA

2820

TOMO

55

FOLIO

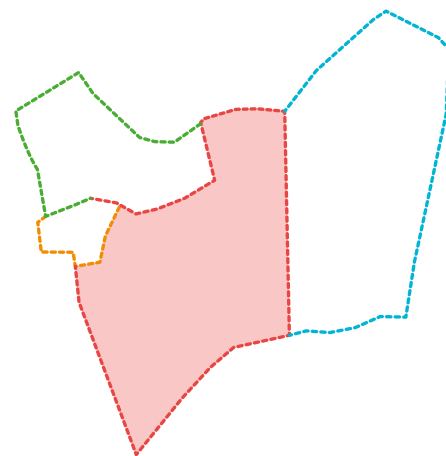
272

El Gobierno Nacional, hacia 1933, traslada aproximadamente unos 600 pacientes del Hospital de Corozal hacia un nuevo sitio en las inmediaciones del río Matías Hernández. Anteriormente el Gobierno Nacional había estado pagando una cuota de B/.0.75 diarios por paciente al gobierno de la antigua Zona del Canal para la atención de los enfermos mentales. Sin embargo, dicho traslado se dio en unas condiciones muy prematuras y los enfermos fueron ubicados en unos viejos edificios de madera donde funcionaba la Escuela de Agricultura donde invirtió unos B/. 20,000.00 para la adecuación de estas infraestructuras.

En 1936 se construye un nuevo edificio de concreto para ampliar y modernizar las facilidades. Sin embargo, se utilizó como Hospital Profiláctico, que atendía el tratamiento de las enfermedades venéreas. Como consecuencia de la falta de inversión, estas instalaciones resultaron ser deplorables en grado crónico debido al hacinamiento de los enfermos mentales que impidió una distribución racional según sus condiciones y necesidades. La insuficiencia presupuestaria, el déficit en el suministro de agua potable, las deficiencias de material y equipo, el mal funcionamiento de los servicios médicos, las conductas violentas y el riesgo de transmisión de enfermedades hicieron de esta institución de salud objeto de muchas críticas entre la opinión pública. Hacia la década de los cuarenta y cincuenta se inauguran nuevos edificios para la administración y albergue de pacientes. En 1968 se le cambia el nombre a Hospital Psiquiátrico Nacional.

Las condiciones de hacinamiento así como también los malos tratos del personal dieron paso a la instauración de prácticas inhumanas por parte de los custodios como castigos por mal comportamiento, abuso físico y otras situaciones de dolorosa recordación. El abandono por parte de los familiares, la incapacidad del paciente para mantenerse en tratamiento ambulatorio y la inercia comunitaria y gubernamental agudizó esta situación.

La utilización de psicofármacos y el tratamiento ambulatorio junto a las terapias ocupacionales han cambiado el panorama de atención y cuidados de los enfermos mentales. La oportunidad de transformar estas instalaciones en un equipamiento que ayude a la prevención y cuidado de la salud mental será uno de los principales aportes en resarcir un capítulo lamentable de este lugar y ofrecer un cambio positivo hacia el futuro.



**INSTITUTO DE
SALUD MENTAL
(INSAM),
ANTIGUO HOSPITAL
PSIQUIÁTRICO
NACIONAL**



SECTOR PÚBLICO

1.2

CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN “CECILIA ORILLAC DE CHIARI”

PROPIETARIO

NACIÓN - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

ÁREA

3 HECTÁREAS + 9,594.37M²

FINCA

2820

TOMO

55

FOLIO

272

El Centro Femenino de Rehabilitación fue una obra de la ex primera dama de la República Cecilia Orillac de Chiari, durante la administración de Roberto F. Chiari. El centro se enfocaba en la capacitación y la reinserción de las internas en el mercado laboral mediante el aprendizaje de un oficio o profesión como la mecanografía, decoración, repostería, estenografía entre algunas labores y en los programas de educación y valores humanos.

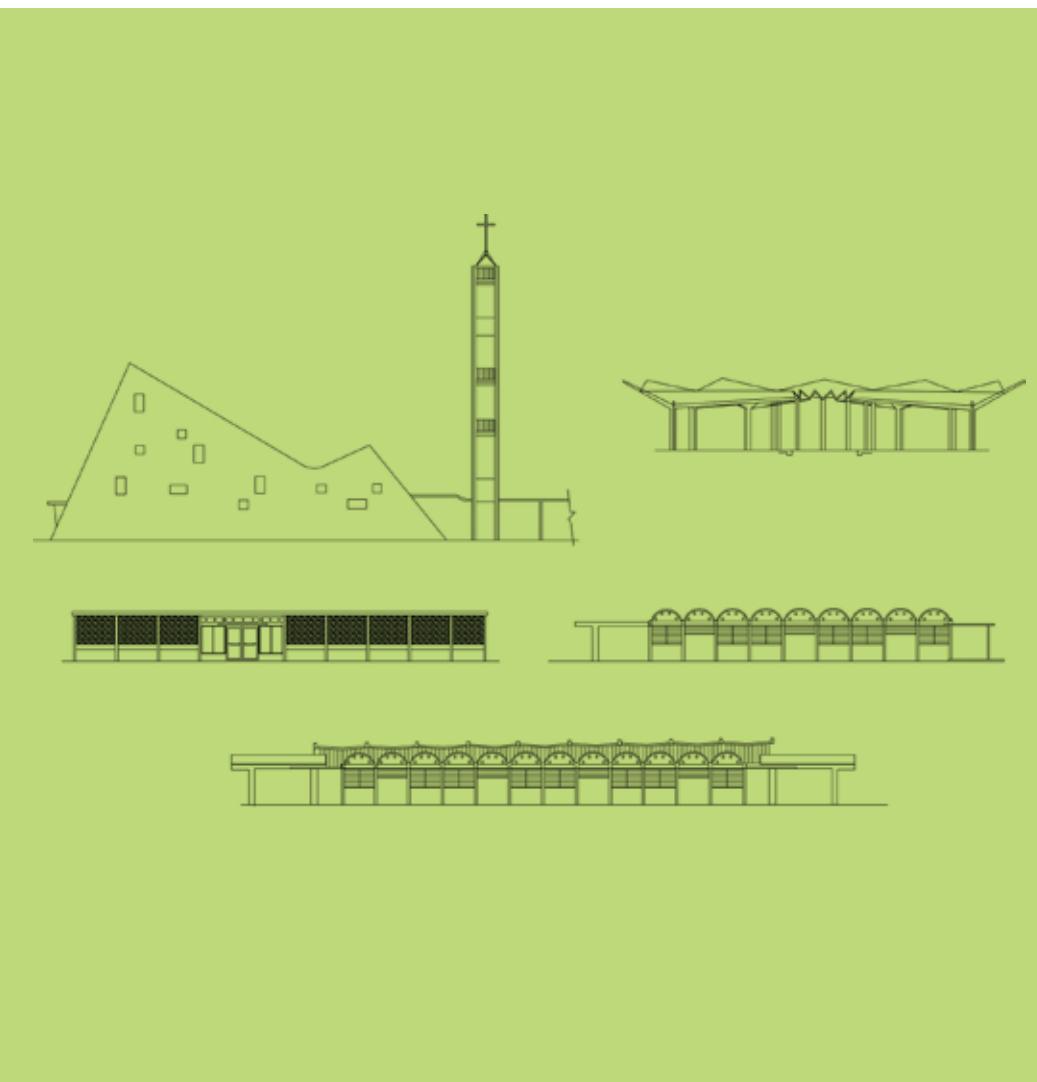
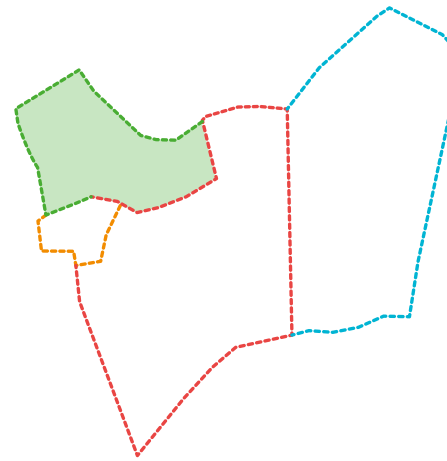
El programa consiste en una serie de pabellones de diferentes variaciones formales conectados por unas pasarelas cubiertas de hormigón armado. El pabellón de entrada hacia la Vía Domingo Díaz constituía la administración y desde allí se desprenden otros edificios destinados a enfermería, gimnasio, auditorio, lavandería, talleres y capilla. Hacia el fondo del terreno del edificio se ubico la residencia de las internas, organizado en dos conjuntos radiales en torno a un edificio central que funciona como salón comedor con cocineta. Cada conjunto radial estaba compuesto por seis casas organizada de manera central. Cada casa tiene dos recamaras con dormitorios para 8 personas, dos baños y una sala con capacidad para 16 internas. Todos los edificios tienen iluminación y ventilación natural rodeado de jardines y áreas verdes. La capacidad inicial del conjunto es 96 reclusas. El programa también incluía un auditorio y una biblioteca que nunca fue construida.

El proyecto fue diseño de los arquitectos Julio Rovi y Jorge Rodríguez Moreno en el año 1961 siendo funcionarios del Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU). El valor arquitectónico de estas instalaciones radica en ser una obra que utiliza un lenguaje formal moderno con algunas experimentaciones formales de cubiertas delgadas de hormigón armado donde buscaban el resultado de nuevas combinaciones espaciales en espacios abiertos, consono con el clima tropical, formas ingenieriles y estructurales de resolver temas arquitectónicos como la cubierta con el uso de bóvedas que sirven como paraguas en un espacio abierto que produce sombras.

Inicialmente el complejo fue administrado por la religiosa cubana Sor María Pilar Chavez de la Congregación del Buen Pastor con experiencia en centros carcelarios para la mujer en Centro y Sur América. En Panamá, la congregación regenta el Convento de las Magdalena y el Centro Buen Pastor en el área de Paitilla que vela por las niñas huérfanas y desamparadas. Actualmente este centro atiende una población de más de mil internas en unas estructuras inadecuadas para su población actual. La conservación y preservación de estas edificaciones y su transformación como uso público sería un reconocimiento importante del patrimonio arquitectónico moderno con que cuenta la Ciudad de Panamá y que añadiría identidad y carácter a una zona periférica urbana.



**CENTRO
FEMENINO
DE REHABILITACIÓN
“CECILIA ORILLAC
DE CHIARI”**



ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

1.3

HOGAR BOLÍVAR DE ANCIANOS

PROPIETARIO	CONGREGACIÓN HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL				
ÁREA	13 HECTÁREAS + 2,846.21M ²				
FINCA	45503	TOMO	1081	FOLIO	208

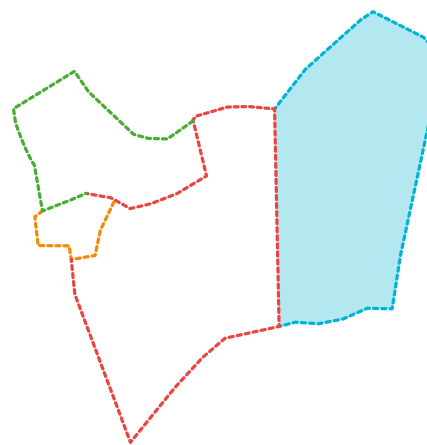
El Hogar Bolívar, ideado en 1883, fue reubicado a la finca Matías Hernández en el año de 1923 por el ex-presidente Belisario Porras donde funcionaba antiguamente la Estación Experimental de Agricultura que posteriormente se convirtió en Escuela de Agricultura. Abre sus instalaciones en 1891 en el barrio de San Felipe y posteriormente se traslada a la finca El Hatillo (Hoy La Exposición) donde funcionó la Escuela Profesional de Señoritas. Posteriormente las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl asumen la dirección de la institución.

El Hogar Bolívar de Ancianos actualmente tiene una población aproximada de 300 personas y cuenta con seis pabellones: Medalla Milagrosa, Sagrado Corazón, Santa Lucía, San Vicente, San José y San Rafael. Las instalaciones cuentan con una capilla, administración, salones de comedor, cocina y lavandería. Los fondos para sostener el asilo proviene de donaciones privadas y subsidios de instituciones gubernamentales como el Municipio de Panamá, la Lotería Nacional de Beneficencia y la Caja de Seguro Social. También recibe la colaboración del Comité Pro-Hogar Bolívar quienes buscan fondos para el mantenimiento de las instalaciones.

Los ancianos que ingresan son parientes, vecinos, conocidos o instituciones gubernamentales por motivos de abandono total de sus familias, carencia de vivienda, falta de ingreso económico o pérdida de sus funciones debido a la edad avanzada.



HOJAR BOLÍVAR DE ANCIANOS



SECTOR PRIVADO

1.4

TRACTORES DEL ATLÁNTICO S.A

PROPIETARIO MANUEL ESPINO, CORPORACIÓN DE NEGOCIOS Y TRANSFERENCIAS S.A

ÁREA 1 HECTÁREAS + 4,041.49M²

FINCA 2820 **TOMO** 55 **FOLIO** 280

Existe un acceso a la vía Domingo Díaz, al lado del Centro Femenino de Rehabilitación de propiedad privada. En caso de no tener el aval de Ministerio de Gobierno y Justicia, este terreno privado es una excelente opción de conectividad con la línea 2 del Metro de Panamá ya que también se complementa de manera directa con el terreno del Instituto de Salud Mental -INSAM/Hospital Psiquiátrico. Es un terreno sub utilizado para maquinaria de equipo pesado, con mucha chatarra en el lote pero con un buen acceso.

1.5

URBANIZACIÓN BRISAS DEL ATLÁNTICO S.A

PROPIETARIO TOMAS ALTAMIRANO DUQUE S.A.

ÁREA 4 HECTÁREAS + 8,500 M²

FINCA DESCONOCIDA

1.6

ÁREA INDUSTRIAL DE VILLA LUCRE

PROPIETARIO CARDOZE & LINDO S.A

COPAMA S.A Y OTROS

ÁREA DESCONOCIDA

FINCA DESCONOCIDA







PROGRAMACIÓN:

La adquisición, cambio de uso de suelo, desarrollo y mantenimiento de un parque son actividades complejas dentro de un contexto amplio de desarrollo. El proceso de consolidación del parque es un proceso que incluso puede tomar una década. Existen tres fases específicas en este proceso:

1

PRIMERA FASE

GESTIÓN DE LOS TERRENOS,
ACUERDO MUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL.

2

SEGUNDA FASE

ADECUACIÓN DE LAS TIERRAS COMO USO
DE SUELO DE PARQUE URBANO (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN).

3

TERCERA FASE

OPERACIÓN DEL PARQUE,
MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN.

1

PRIMERA FASE

GESTIÓN DE LOS TERRENOS,
ACUERDOS MUNICIPALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE URBANO.

ESTA FASE INCLUYE:

1.1

COMO PRIMER PASO EL MUNICIPIO DE PANAMÁ DEBE INTERCAMBIAR NOTAS FORMALES CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y PROPIETARIOS PRIVADOS COMPARTIENDO LOS ALCANCES Y TÉRMINOS DEL PROYECTO EN CUANTO AL USO Y LA OCUPACIÓN.

1.2

ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES.

1.3

REFRENDANDO LEGAL POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SOBRE LA DISPOSICIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE LA NACIÓN.

ESTADO ACTUAL DE LA NEGOCIACIÓN:

- 1. MINISTERIO DE SALUD:** El proyecto de uso como parque urbano ha sido presentado ante los funcionarios del Ministerio de Salud representado por la Gerente de Planificación, Dra. Reina Roa y la Directora de Infraestructura del MINSA, Arq. Gladys de Isturáin. Estas funcionarias del MINSA presentarán la propuesta ante el Ministro de Salud, Dr. Francisco Javier Terrientes para el aval institucional con la condicionantes que el Ministerio de Salud determine. continúe siendo propietaria de los terrenos.
- 2. MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA:** El Gobierno Nacional tiene presupuestado construir un nuevo Centro Femenino de Rehabilitación en Pacora y mantener el Centro Femenino de Rehabilitación en la orilla del Río Matías Hernández, demoliendo los edificios actuales y construyendo unos nuevos. La utilización de estos terrenos y edificios como entrada al parque y su conectividad con la Línea 2 del Metro de Panamá del es vital. Hay que llevar el proyecto a instancias superiores gubernamentales como el Ministro de Gobierno y Justicia Milton Henríquez y el Presidente de la República, Juan Carlos Varela para un traslado definitivo de la población penitenciaria a otro sitio.
- 3. HOGAR BOLÍVAR DE ANCIANOS:** La Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá tuvo un acercamiento con la rectora del Hogar Bolívar, la hermana Isabel Batista y manifestó su interés de participar en el proyecto de parque para beneficio de la comunidad siempre y cuando se mantengan las instalaciones del Asilo de Ancianos en el lugar.
- 4. TRACTORES DEL ATLÁNTICO S.A.:** La Dirección de Planificación tuvo una reunión con el dueño del terreno, Manuel Espino D. quien manifestó su interés en formar parte del proyecto.
- 5. URBANIZACIÓN BRISAS DEL PACÍFICO S.A.:** Aún no se han realizado consultas con el dueño de la urbanización.
- 6. ZONA INDUSTRIAL DE VILLA LUCRE:** Aún no se ha realizado ninguna consulta con los dueños de estos terrenos.

2

SEGUNDA FASE

ADECUACIÓN DE LAS TIERRAS COMO USO DE SUELO DE PARQUE URBANO (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN).

La segunda fase para el desarrollo de la reconversión de los usos públicos en parque urbano es la construcción y adecuación de las instalaciones. Luego de los acuerdos para el uso de los terrenos los distintos grados y condicionantes del área que rodea el parque se refleja en las propuestas de diseño. La construcción se refiere al proceso de acondicionamiento del lugar para parque público. Los parques son usualmente construidos con socios desarrolladores y constructores así como también miembros de la comunidad.

ESTA FASE INCLUYE:

2.1

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO, LA NIVELACIÓN DEL TERRENO, LA EVALUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL TERRENO Y LA ADECUACIÓN DE LOS ACCESOS.

2.2

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

2.3

CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS Y CANCHAS DE JUEGO, SENDEROS, ILUMINACIÓN, MOBILIARIO PARA PARQUES.

El Municipio de Panamá deberá contribuir con una parte de los fondos para el proyecto. El resto deberá ser levantado por el Municipio de Panamá, instituciones gubernamentales asociadas y la comunidad a través de recolectores de fondos, donantes particulares, organizaciones filantrópicas y la empresa privada a través de sus programas de responsabilidad social empresarial.

USO Y CARÁCTER



EDIFICACIONES

INSTITUTO DE SALUD MENTAL, ANTIGUO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO NACIONAL

CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN "CECILIA ORILLAC DE CHIARI"

HOGAR BOLIVAR DE ANCIANOS

3

TERCERA FASE

OPERACIÓN DEL PARQUE,
MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN.

FUNDACIÓN DEL PATRONATO “PARQUE MUNICIPAL MATÍAS HERNÁNDEZ”

El propósito para la fundación del patronato “Parque Municipal Matias Hernandez” es equilibrar la responsabilidad de las instituciones que participan en el proyecto: Municipio de Panamá, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno y Justicia e inversores privados en la protección, conservación, mejoras y operación del ambiente y las instalaciones naturales y patrimoniales del Parque Municipal Matias Hernandez. Esta institución debe estar dirigida en dos direcciones:

3.1

PLAN OPERATIVO

3.2

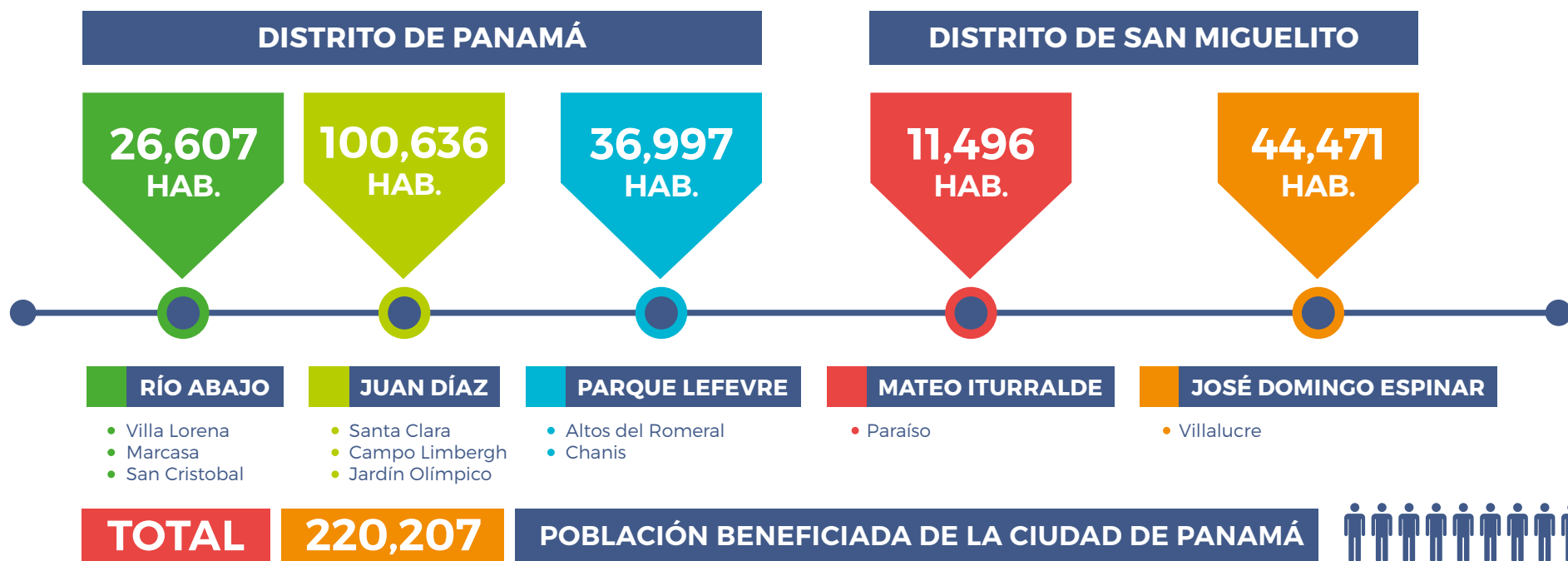
PLAN DE MANEJO PAISAJÍSTICO

FUNCIONES DEL PATRONATO:

- **PROVEER UN MARCO ADMINISTRATIVO**
- Clarificar la dirección futura del Parque Matias Hernandez así como también los **ALCANCES Y OBJETIVOS** a largo plazo para conservar y mejorar el carácter y significado de este lugar para la Ciudad de Panamá.
- Guiar a las futuras administraciones y **ASEGURAR LA CONTINUIDAD** de la implementación de los planes operativos y de manejo paisajístico.
- Proveer de un contexto para la **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS** de interés.
- Evaluar y priorizar las **FUTURAS INVERSIONES** en el lugar.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

DEL PARQUE MATÍAS HERNÁNDEZ



"Conozco las instalaciones, pero nunca he entrado. Personas que han entrado me han dicho que las instalaciones del INSAM son muy feas. Sería bonito tener un parque más cerca. Otros están muy lejos".

MARIBEL DE ICAZA



"SÍ, YO CONOZCO LAS INSTALACIONES. YO MANEJO TAXI ASÍ QUE HE ENTRADO VARIAS VECES ALLÍ.

ESA INSTITUCIÓN HA ESTADO ALLÍ POR BASTANTE TIEMPO, SERÍA EXCELENTE HACER UN PARQUE SIEMPRE Y CUANDO REUBIQUEN A LOS PACIENTES EN UN BUEN LUGAR CÉNTRICO Y SEGURO".

FEDERICO NAVARRO



"Conozco las instalaciones del INSAM por fuera, pero nunca he entrado. El psiquiátrico (INSAM) debería tener continuación y mantenimiento ya que hay demasiados pacientes deambulando por la zona. Ese hospital necesita una buena rehabilitación".

PROSPERO JURADO



"Sí las conozco, he ido pero a eventos culturales que se han realizado en un rancho (en el INSAM). Aquí hay parques, nada más sería cuestión de remodelarlos".

BRADLEY NEWSAM

"Hay muchas áreas verdes que están inhabilitadas en el INSAM. Me parece que utilizar al máximo esas áreas para un parque sería muy bueno, ayudaría mucho a la juventud, a la gente mayor que quiera caminar en las tardes y los niños van a tener un lugar donde recrearse. Me parece que sería un buen uso para esa área".

JENNY RODRÍGUEZ



"Sí yo las conozco. La idea es buena, se necesita un parque adicional al Parque Omar para esta área porque no todos podemos ir allá.

JUAN TORREGROSA





"Sí las conozco, yo hice la primera comunión en el Hogar Bolívar. Me gustaría un parque, pero cómo podemos saber si realmente harán un parque allí y no una urbanización o algo diferente. Sí me gustaría si es un parque como el Parque Omar. Aquí no hay lugares para ejercitarnos, vamos a la cancha sintética o a lo que queda del parque".

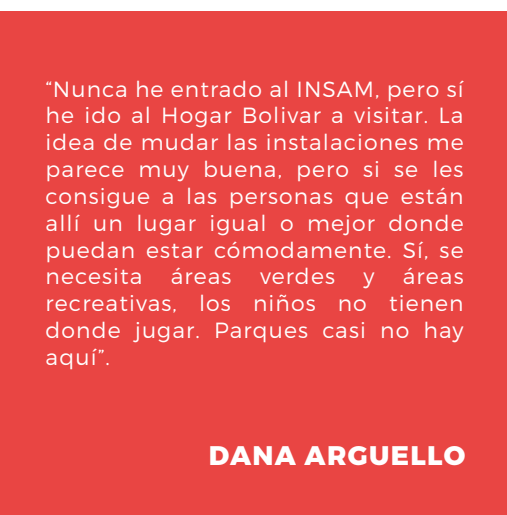
CECILIO BERNARD



"Sí conozco el INSAM pero no he entrado.

Si se va a transformar en un parque. ¿Cuál sería el hospital psiquiátrico? Si tú vas a quitar algo tan importante, lo primero que hay que investigar es dónde lo van a reubicar".

ANTHONY JONES



"Nunca he entrado al INSAM, pero sí he ido al Hogar Bolívar a visitar. La idea de mudar las instalaciones me parece muy buena, pero si se les consigue a las personas que están allí un lugar igual o mejor donde puedan estar cómodamente. Sí, se necesita áreas verdes y áreas recreativas, los niños no tienen donde jugar. Parques casi no hay aquí".

DANA ARGUELLO



"No, no las conozco. Transformarlo es buena idea. Tendríamos un parque y cancha de fútbol más cerca. La gente que va corriendo con las patinetas en vez de estar en la acera podrían estar en el parque".

KENAN



"Sí las conozco es todo lo que está detrás de la barriada. Un parque, me parece una buena idea, tengo 39 años de vivir aquí y estamos prácticamente en el centro de la ciudad entonces los ancianos que están en el hogar necesitan más paz y tranquilidad. Un parque aquí vale la pena y trae muchos beneficios porque los niños aquí no tiene donde jugar. Se puede sembrar guayacanes y todo tipo de árboles frutales".

IBSEN ÁVILA

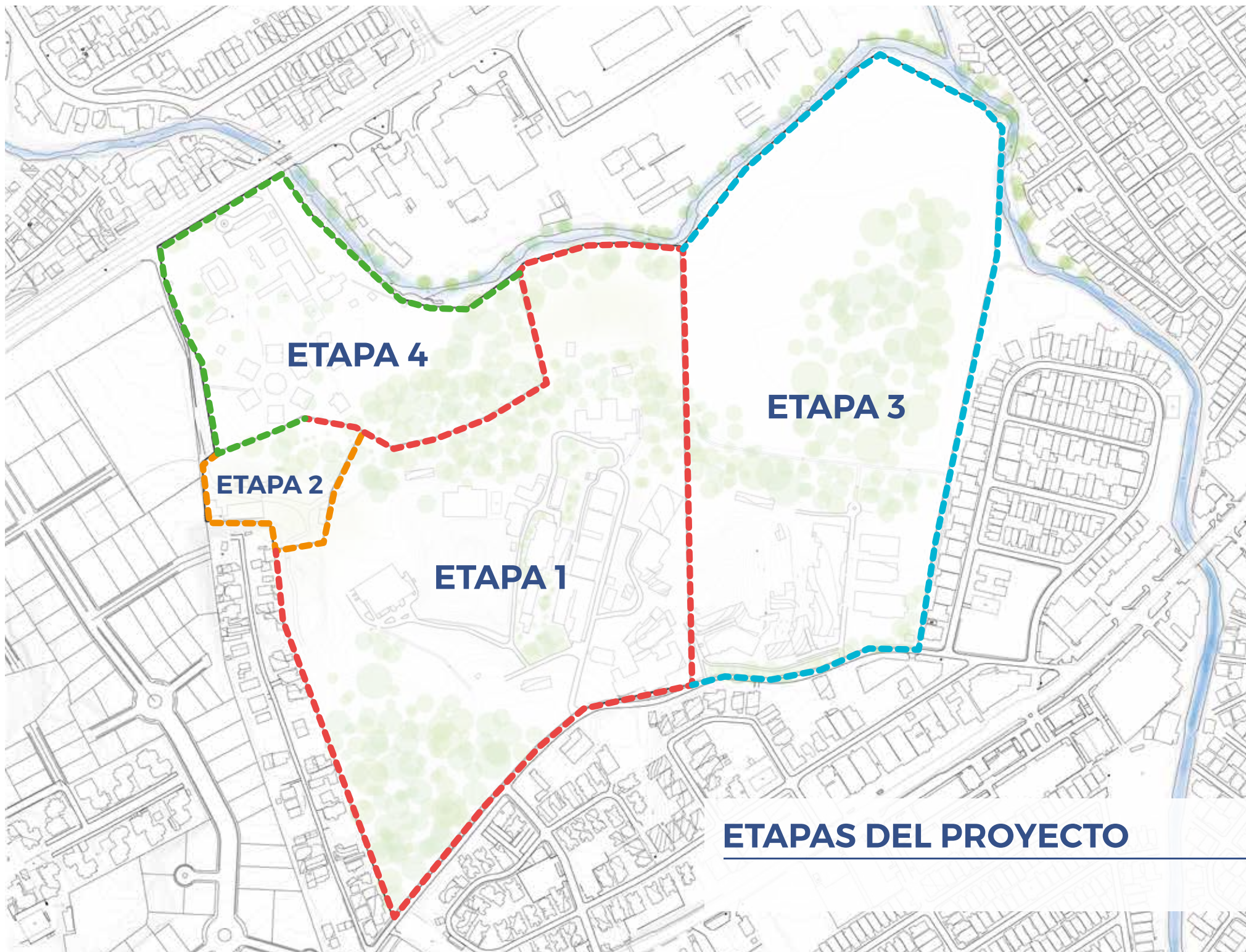
¿QUÉ OPINAN LOS RESIDENTES DEL ÁREA?

1

¿CONOCE LAS INSTALACIONES DEL INSAM Y HOGAR BOLÍVAR DE ANCIANOS?

2

¿QUÉ OPINA USTED SOBRE TRANSFORMAR LOS PREDIOS DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL EN UN PARQUE URBANO?



ETAPA 4

ETAPA 2

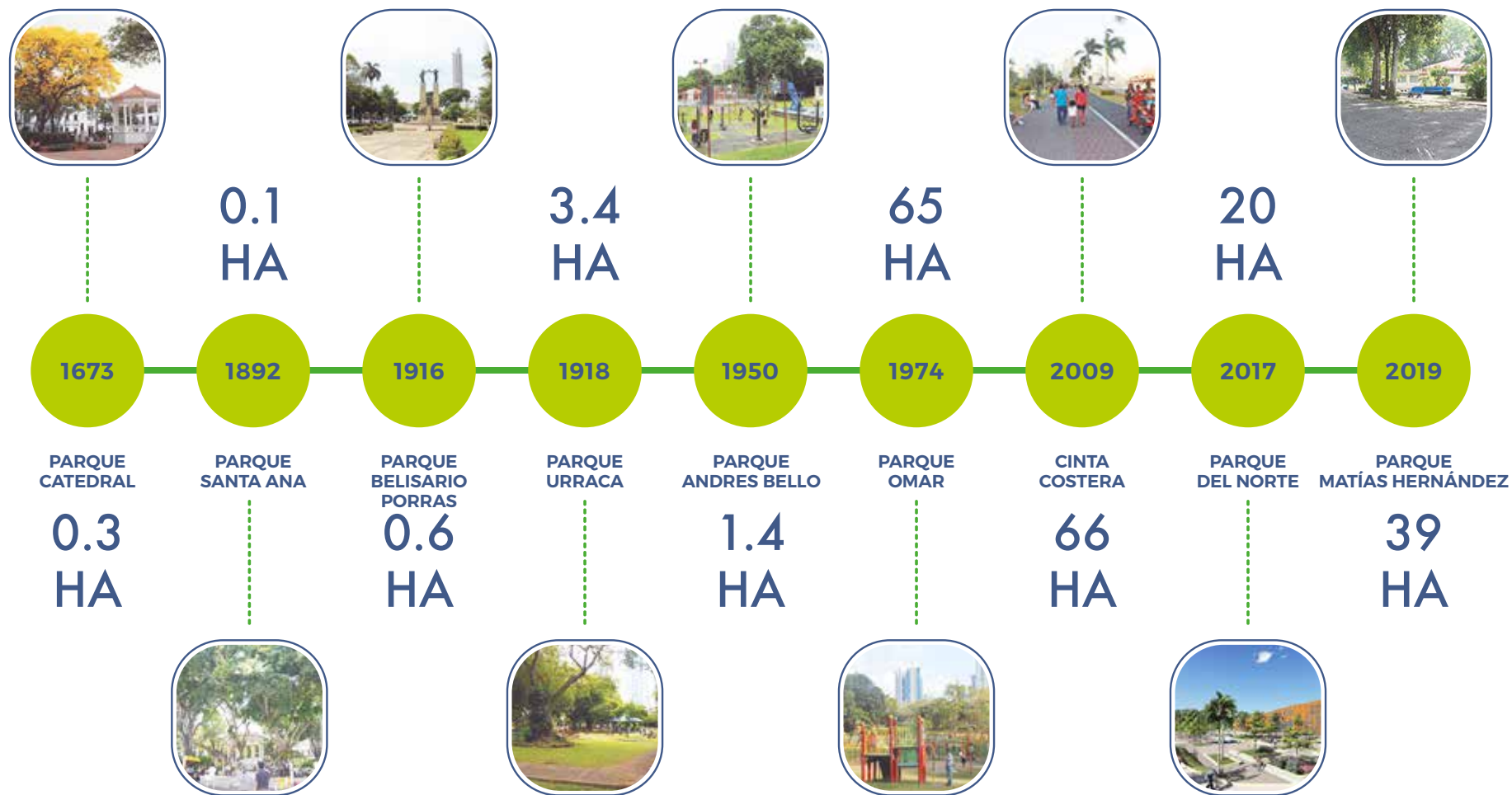
ETAPA 1

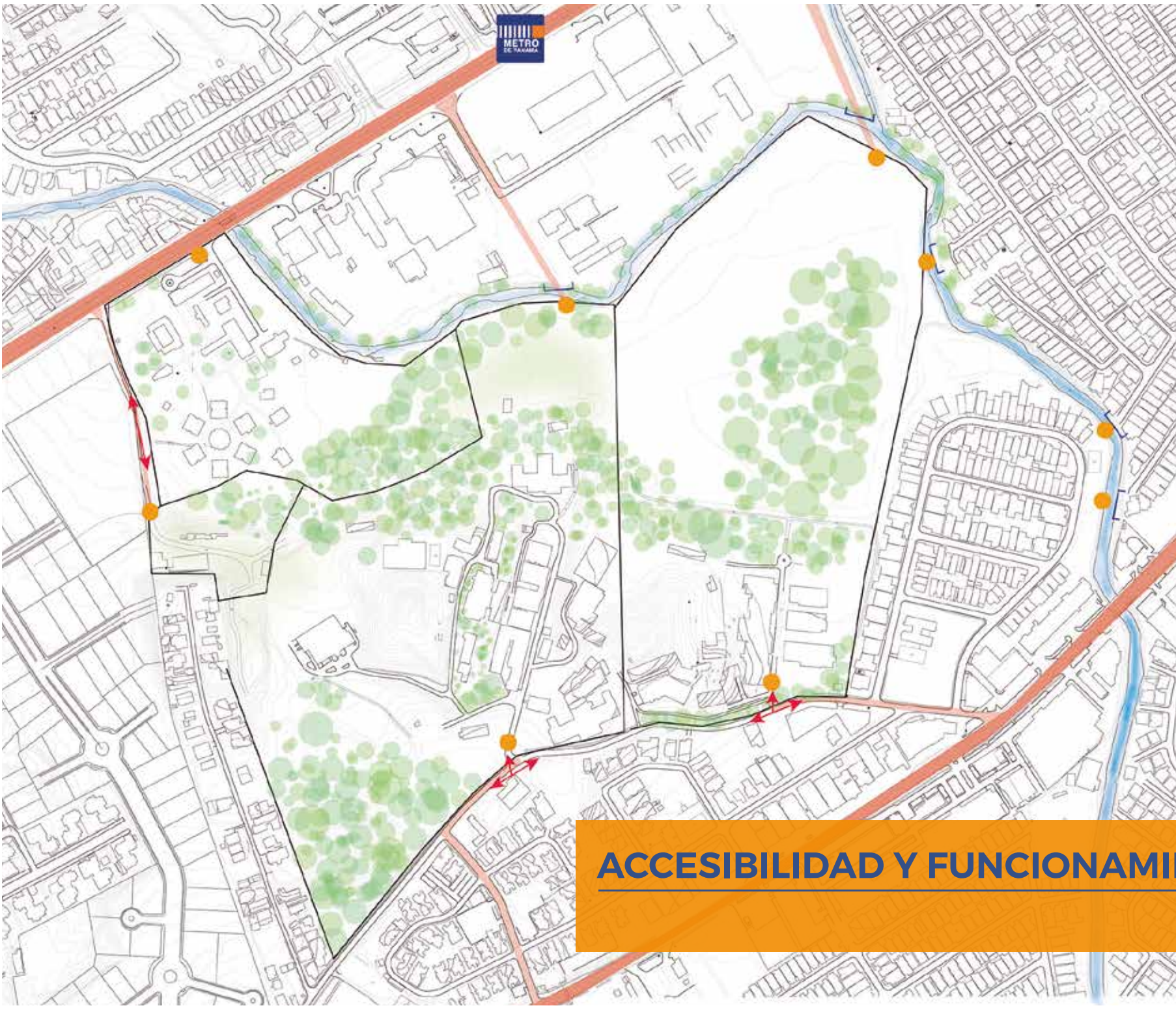
ETAPA 3

ETAPAS DEL PROYECTO

SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN

DE PARQUES URBANOS EN LA CIUDAD DE PANAMÁ (1673-2019)





The map shows a park area with a winding path, green spaces, and surrounding urban areas. A red line indicates a main road or boundary. Orange dots mark specific points of interest or stops along the path. Red arrows indicate the direction of flow or movement. The map is overlaid with a grid of streets and building footprints.

ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO

ACCESO PÚBLICO

¿Cómo llegar al futuro Parque Matías Hernández?



Se promoverá la utilización del transporte público para las visitas al parque. El acceso por transporte público a estas instalaciones estarían conectadas a las estaciones Cincuentenario y Villa Lucre de la línea 2 del Metro de Panamá. Las rutas de MetroBus más cercanas están sobre la Avenida José Agustín Arango, en la entrada de la urbanización Villa Lorena, Balboa y Plaza Carolina. Sobre la Avenida Domingo Díaz la parada más cercana es la del Centro Femenino de Rehabilitación.

ESTACIONAMIENTOS



La cantidad de estacionamientos en el área del parque es limitado pero se tiene estimado proveer de tres zonas de estacionamientos para las personas que ingresan en automóvil particular y autobuses que lleven grupos escolares y excursiones.

HORARIOS



El parque Matías Hernández deberá estar abierto todos los días desde las **6:00 AM** hasta las **10:00 PM**. Los accesos deben ser controlados lo que permita evitar el ingreso a estas instalaciones en las horas fuera del horario regular.

PROGRAMA PRELIMINAR



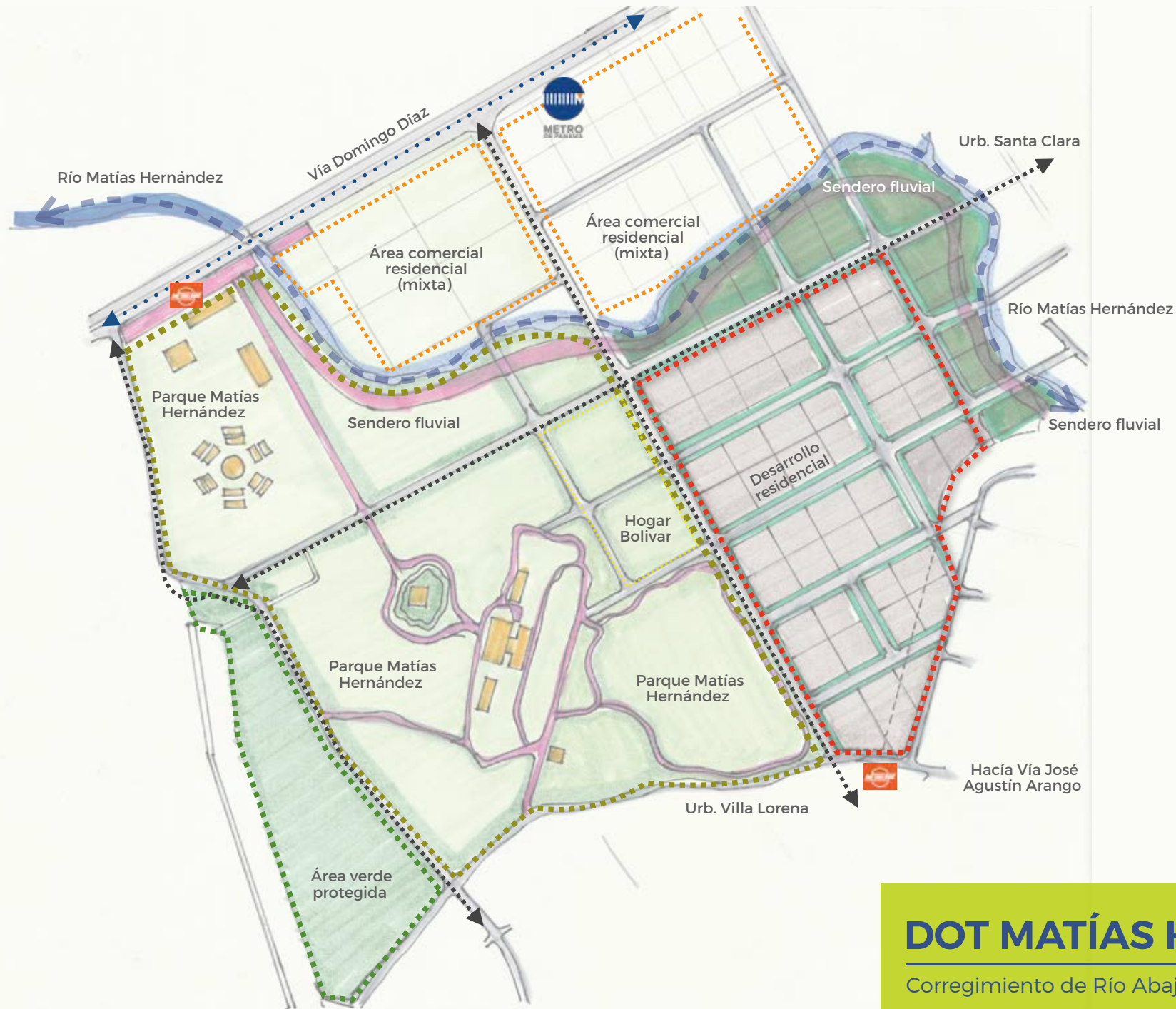
- **EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA SALUD**
- **EQUIPAMIENTOS CULTURALES:** anfiteatro, conciertos y presentaciones artísticas, museo y/o salas de exposiciones.
- **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:** se jugará fútbol, beisbol, softbol, basquetbol, tenis y voleibol. También deberá incluir un gimnasio con máquinas de pesas donde se podrá practicar boxeo, lucha yoga, levantamiento de pesas y gimnasia. Deberá contar con un centro acuático para natación y clavados. En la zona del parque incluirá una ciclovía para paseos en bicicleta.
- **EQUIPAMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS**

EVENTOS



Las instalaciones del Parque Matías Hernández serán también apropiadas para organizar eventos masivos al aire libre en algunas zonas destinadas para dicho uso.





DOT MATÍAS HERNÁNDEZ

Corregimiento de Río Abajo Distrito de Panamá

PARQUE MUNICIPAL MATÍAS HERNÁNDEZ

PLAZA CENTRAL (22,227m²)

Espacio abierto destinado a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social entre otros. También en la plaza se encontrarían tres edificios que anteriormente formaban parte de unas instalaciones del Ministerio de Salud y que se utilizaran como facilidades de rehabilitación para deportistas, centro de nutrición y educación para la salud, etc.

ÁREAS DEPORTIVAS (51,058m²)

El parque cuenta con diferentes áreas / zonas al aire libre las cuales están destinadas a la práctica de actividades deportivas con el interés de promover la recreación y actividad física al aire libre.

EQUIPAMIENTO:

- Canchas multiusos
- Cancha de fútbol (césped natural y sintético)
- Cancha de Tenis
- Cancha de Baseball
- Fitness center (circuito aeróbico, máquinas de ejercicio, etc.)

BENEFICIOS DE HACER DEPORTE:

- Si practicas diariamente una actividad física, esta te ayudará que utilices mejor el calcio en tu cuerpo y además disminuirás el riesgo de enfermedades cardiovasculares, ya que reduce la presión arterial, baja los niveles de colesterol, entre otras cualidades.
- La actividad física mejora tu digestión y regula además tu ritmo intestinal, lo que te hará sentir con mayor vitalidad durante el día.

JUEGOS PARA NIÑOS

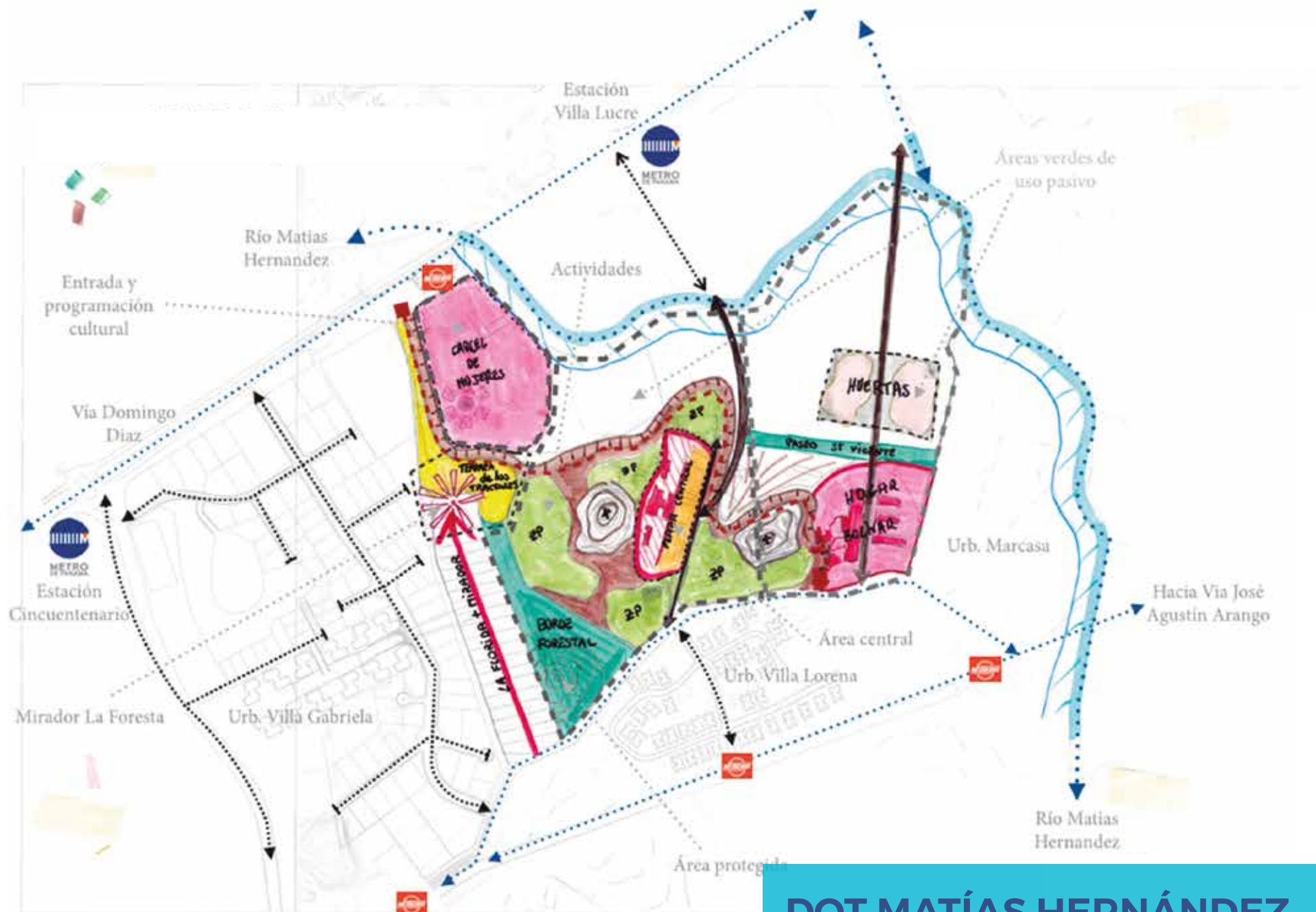
Es un área formada por diferentes juegos para la recreación de niños, como toboganes, columpios, barras etc.

RECREO PASIVO

Es un área libre rodeada de vegetación y que sigue la línea de río y que destinada a actividades varias.

HUERTAS

Este espacio sería alquilado a la Universidad de Panamá con el propósito de que sea de utilidad para la Facultad de Agronomía como parte de las experiencias en campo de sus estudiantes y a la vez se pretende que sea un espacio donde las escuelas puedan llevar a sus alumnos para que estos aprendan sobre el paseo de la tierra. También los alimentos obtenidos de esta huerta podrían ser utilizados para la alimentación del Hogar Bolívar.



DOT MATÍAS HERNÁNDEZ

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá

PARQUE MUNICIPAL MATÍAS HERNÁNDEZ

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

Se ha generado un espacio para residencias estudiantiles ya que en un futuro cercano la línea 2 del metro pasará frente al Parque Municipal Matías Hernández y este tendrá una conexión directa a dicha línea. Por este motivo, se considera que el construir residencias de esta área es una buena opción ya que los estudiantes tendrían acceso inmediato al transporte público. Además, como los terrenos para las residencias están ubicados junto a las huertas se podría ofrecer un convenio a la Universidad de Panamá para que estas sean las residencias de todos los estudiantes de la Facultad de Agronomía que vengan del interior del país. Estas residencias serían administradas también por los directivos del Hogar Bolívar.

VIVIENDA ACCESIBLE

Estas residencias serían alquiladas a bajos precios a cualquier sector de la población y las mismas serían administradas por los directivos del Hogar Bolívar con el objetivo de generar una fuente de ingreso a dicha institución. También se podría contemplar que un porcentaje de las viviendas sean vendidas y las restantes alquiladas.

RESIDENCIAL MIXTO

Con este tipo de proyecto se busca generar comercio de tipo inter-barrial. Estos comercios serían de beneficio y uso de los habitantes de la zona residencial, así como también de los habitantes de Villa Lorena, Santa Clara, entre otros.

HOGAR BOLÍVAR

Diseño y ejecución de las nuevas instalaciones para el Hogar Bolívar.

DOT MATÍAS HERNÁNDEZ

La propuesta de un distrito de "Desarrollo Orientado al Transporte" (DOT) en Matías Hernández consiste en la definición de una zona de usos mixtos que ofrezca diferentes destinos tales como tiendas comerciales, bancos, supermercados, restaurantes, puestos de trabajo, parques y lugares para el entretenimiento, recreación y ocio- actividades diurnas en su mayoría- de fácil acceso desde casa a pie, en bicicleta y/o transporte público. Esta comunidad tendría una variedad de tipos de vivienda, estimularía una oportunidad para la práctica de estilos de vida saludables y diseñados para maximizar el acceso de los residentes al transporte público, centrándose en las actividades alrededor de una estación de metro importante; en este caso Estación Villa Lucre de la Línea 2 del Metro de Panamá, hoy en construcción.

CRÉDITOS

ALCALDÍA DE PANAMÁ

Alcalde del Distrito de Panamá

José I. Blandón Figueroa

Vice - Alcaldesa del Distrito de Panamá

Raisa Banfield

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

Director

Manuel Trute

Sub Director

Jose Isturaín

Coordinación y elaboración del proyecto

Carlos Eduardo Rodríguez

Herve Bessou

Colaboración

Alessandra Treuherz - Planificación Urbana

Raquel Djamal - Isthmus

Julian Bathka - Isthmus

María Morazan - USMA

Daribriel Vivas - USMA

Cartografía

Carlos Gordón

Juan Carlos García

Fotografía

Carlos Rodríguez

Herve Bessou

Gary Ambeths

Eduardo Tejeira Davis

Álvaro Uribe

COLABORACIÓN

Diseño Gráfico

Berenice Young, Dirección de Comunicación, Alcaldía de Panamá

Impresión

Banco Nacional de Panamá

Poema Matías Hernández

Por: Anita McAndrews

Versión original en inglés traducido al español por Robert M. Ford Ph.D.

MARZO 2016



ALCALDÍA DE PANAMÁ



HERNÁNDEZ

POEMA

LES DOY MI PALABRA,
HABLARÉ POR USTEDES!

LOS SONIDOS EXTRATERRESTRES DE LAS CUEVAS
DE SUS BOCAS,
OBLIGADO A REPETIR
...EL CRIMEN,
SUS NOMBRES ENGRILLETADOS
QUE HEMOS ENCERRADO

NIÑOS MESTIZOS
EXTENDIDOS EN PISO DE PIEDRA
COMO CARROÑA,
ESQUELETO Y COSTRA.
MOSCAS CUBREN SUS LENGUAS,
LOS OJOS DE NIÑO
AMPLIOS Y DORMIDOS.

LAS SALAS DE TERAPIA
DONDE NADA SE ENSEÑA,
TELARES ROTOS,
ESCOBAS APILADAS
EN UNA ESQUINA, RÍGIDAS
COMO SE AGACHAN LOS HOMBRES LOBOS,
EN EL RINCÓN DE SU MENTE,
CERRADOS CON CANDADO AL OCIO.

LOS RESTOS TINTINEADOS DE MUCHACHAS,
GATOS CARROÑEROS RASGANDO...
SUEÑO SOSO DE INSULINA RELLENO,
COYUNTURAS CRUDAS Y TALÓN CONGELADO DE FRÍO
A DAR PATADAS A LAS ABUELITAS VIEJAS
A UN HOYO A MORIRSE.

ESCALAN CONCIENCIA APAGADA
DE CUEVAS SOMBRÍAS, RECORDADAS...
SANTEROS Y LÁTIGOS
LIBERAN EL MAL

DESFILE LARGO DE MENTES DESMEMBRADAS,
LORANDO NUESTRA CULPA,

CONDENACIÓN PARA LOS CUERDOS,
POCOS, ENTRE NOSOTROS!

